

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**13169** *Anuncio de la Demarcación de Costas de Canarias en el trámite de información pública sobre expediente para la determinación de derechos que pudieran corresponder a doña Antonia María Martín Perdomo en aplicación de la disposición transitoria primera de la Ley de Costas en relación con la finca nº 33.416 del registro de la propiedad de Teguiise, en Caleta Caballo, T.M. de Teguiise, incluida en el dominio público marítimo-terrestre por deslinde aprobado por O.M. de 17 de febrero de 2009.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de costas y 8 del artículo 152.8 del Reglamento General De Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se somete a información pública el "Expediente para la determinación de derechos que pudieran corresponder a Doña Antonia María Martín Perdomo, para la determinación de los derechos que pudieran corresponder en aplicación de la disposición transitoria primera de la Ley de Costas en relación con la finca nº 33.416 del Registro de la Propiedad de Teguiise, en Caleta Caballo, T.M. de Teguiise, incluida en el dominio público marítimo-terrestre por deslinde aprobado por O.M. de 17 de febrero de 2009".

La documentación que sirve de base a la solicitud estará a disposición del público durante un plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo ser examinado en las oficinas de la Demarcación de Costas de Canarias, Explanada Tomás Quevedo Ramírez s/n, edificio de la autoridad portuaria 4º planta, 35008 Las Palmas de Gran Canaria, y en la oficina de Lanzarote sita en la calle Juan de Quesada, 35, 35500, Arrecife, en horario hábil de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. En aras de una adecuada programación de las visitas presenciales, se deberá solicitar cita previa en el siguiente correo: [bnz-dccanarias@miteco.es](mailto:bnz-dccanarias@miteco.es). Durante el plazo de información pública, los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, se informa que se tendrá acceso a una copia de la documentación de solicitud de concesión en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en el área Costas y Medio Marino, sección de Participación pública o a través del siguiente enlace:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/35-cnc-12-35-21-0001.aspx>

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de marzo de 2021.- El Jefe de la Demarcación de Costas de Canarias, Rafael López Orive.

ID: A210016006-1